



ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019

En Curacaví, a 12 de agosto de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Quería partir con un minuto de silencio por las personas fallecidas en el incendio.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Demás está decir lo que implica un incendio, tenemos en este momento 4 viviendas afectadas de distinta gravedad, tenemos tres personas fallecidas, una persona grave que fue trasladada a Santiago y un menor que también fue trasladado con quemaduras no tan complejas, en cuanto a la familia más afectada, el núcleo estaba compuesto por 8 personas, de las cuales hay 5 personas con algún tipo de daño.

Las causas del incendio se están investigando por Bomberos también llevo LABOCAR para aclarar la situación, hubo una vivienda que tuvo daños menores, como el agua y un poco al calor que estuvo expuesta, tenemos 3 viviendas que están con daños mayores, durante el día bomberos y LABOCAR tenían que terminar su trabajo para poder nosotros ingresar y hacer una evaluación del punto de vista de reparaciones, las familias están en casa de familiares los hemos estado apoyando con colchonetas, frazadas, con alimentos, en caso de los niños partió por una coordinación de las funcionarias y después se abrió un poco la posibilidad para ropa para los niños, en un rato más se les va a ir a entregar lo que se ha juntado durante el día, se compraron pañales porque hay un niño de un año y eso era lo más urgente, es una tragedia que nos afecto bastante a todos.

CONCEJALA ARAOS: Yo estuve en el lugar hasta hace poco rato, es lamentable y es doloroso cuando hay pérdidas humanas, la familia está en la casa de la mamá me refiero a la familia más afectada, las otras dos casas no pueden vivir porque el daño que no hizo el incendio lo hizo el agua, necesitan colchones y otras ayudas.

SEÑOR ALCALDE: Para eso necesitamos la evaluación de los antecedentes, que no hemos podido hacer todavía, y una vez que la tengamos se puede ver que es lo que requieren y como los podemos apoyar.

CONCEJALA ARAOS: Lo otro, las personas fallecidas las llevaron al Instituto Médico Legal de Melipilla pero de ahí las tuvieron que trasladar al Instituto Médico Legal de Santiago y el tiempo de entrega es bastante largo y la familia me solicito si por su intermedio podía hablar con las autoridades del Instituto y poder agilizar la entrega.

SEÑOR ALCALDE: Voy a ver.

CONCEJALA ARAOS: Se lo pido porque el tiempo es de 90 días y ese es el apoyo que nos piden.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto.

CONCEJALA ARCO: Es lamentable la noticia para todos y lo peor que hay niños, una sugerencia habrá alguna posibilidad de hacer un proyecto futuro para las viviendas sociales de corta fuego, porque creo que todas esas viviendas no tienen ese corta fuego como debería ser, a lo mejor si el Municipio pudiera trabajar en un proyecto para las viviendas sociales y para prevenir al menor los incendios como contención.

SEÑOR ALCALDE: Conversando con los capitanes que estuvieron a cargo del incendio, me decían que la casa que sufrió menos daño fue justamente porque tenían un corta fuego que cumplió su función, cuando se hacen cambios de techo con el subsidio del SERVIU ahí se hace el corta fuego, muchas veces estos son arreglos que se hacen así no más y ahí lamentablemente es más difícil poder controlar que cumplan con todo, lo que sí se puede hacer y es una buena alternativa, es comunicar la importancia de los corta fuegos para que sirven, que son útiles y que para algo como esto podía haber sido más acotado si es que hubieses habido corta fuegos que hubieran funcionado bien.

CONCEJALA PONCE: Es lamentable la noticia y enluta la comuna y que se hayan perdido estos 2 ángeles dentro de nuestra comuna y en esas circunstancias igual duele mucho que haya sido así, pero igual es súper importante que la comunidad se dé cuenta que dejar autos estacionados en los pasajes por ambos lados imposibilita que puedan ingresar los vehículos de emergencia, de hecho los vecinos decían que producto de esto el carro no se pudo estacionar frente a la casa.

SEÑOR ALCALDE: También me conversaron ese tema porque llegaron Bomberos, Carabineros y nuestro personal, y me decían que Carabineros tuvo una muy buena reacción para desalojar el lugar, y esa parte funciono bien, ahora partiendo de la base que habían vehículos que podían entorpecer la entrada de los vehículos de urgencia, nosotros lo que hemos tratado de hacer con las juntas de vecinos especialmente con la Germán Riesco, porque la otra vez fue más complejo todavía aunque no hubo muertes, tuvieron que conectarse y apagar el incendio de la villa Valle de los Sueños, lo que nosotros hemos estado tratando de promover es que las propias juntas de vecinos ordenen y si se estacionan lo hagan por un solo lado.

CONCEJALA PONCE: Y nos encontramos también con veredas bloqueadas gente que hace jardín que pone pilares de fierro.

CONCEJALA SEPULVEDA: Personal de salud de una Municipalidad me ofreció la posibilidad de apoyo, ellos tienen equipo de salud mental de contención de emergencia de catástrofe como para bomberos o para la comunidad también, porque todo el sector especialmente la gente del pasaje la familia y amigos estaban bastante conmovidos con la situación y choqueados, yo tengo la posibilidad de establecer ese contacto como para no entorpecer algo que ustedes tengan listo o colaborar en lo comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Hablamos con el Capitán de Bomberos ese problema, y nos dijo que tenían apoyo, y lo que es comunidad y personas afectadas nosotros nos coordinamos tempranos con el hospital, pero si en algún momento nos dicen que necesitan más apoyo ahí podemos verlo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Son 2 cosas distintas, una es la contención inicial que la pueden entregar frente a la catástrofe, a lo que yo me refiero es que es personal capacitado para catástrofe, nosotros no estamos capacitados en catástrofe porque eso requiere otro tipo de competencia y esto yo se lo pongo a disposición voy a buscar el correo y se lo copio para que se comuniquen con usted.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto toda ayuda es bienvenida.

CONCEJAL GUZMÁN: Quiero agradecer porque yo me entere por whatsapp que me mandaron amigos de Santiago por el incendio de Curacaví y si yo conocía a la familia, les dije que lamentablemente no los conocía, pero me sentí identificado con el aporte que usted está haciendo porque la verdad que cuando las cosas se hacen bien y hay una preocupación de verdad y no un aprovechamiento político, y eso yo se lo agradezco enormemente, porque que ir y sacarse una foto y prestar ayuda y después dejar a esa familia no corresponde, han venido amigos para saber cómo pueden ayudar, y me pregunta es esa cómo poder ayudar que es lo que doy yo, como va hacer la canalización de ayuda para que en conjunto podamos estar ahí y la Municipalidad haciendo lo que le corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tuvimos una primera intervención que era lo más domésticos, primero la familia se junto para darle un lugar donde estar, en segundo lugar alimentos, pañales, colchonetas, frazadas, etc., y también ropa que se pudo reunir y vuelvo a repetir aquí fue una iniciativa de los propios funcionarios que se pusieron a reunir ropa para poder aportar, a mí en la radio me preguntaron porque uno cuando arranca sale con lo puesto, pero como teníamos información la dimos pero no pensando en montar una red ni mucho menos, y como había gente que quería colaborar y era eso, después vendrá la etapa de reparación que eso es de otra envergadura, pero básicamente en este momento es ropa para que los niños puedan volver un poco a la normalidad.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo importante sería recalcar que sean cosas buenas porque la gente regala cosas que están para botar a la basura y eso es más triste aún.

CONCEJALA ARAOS: Ya estaba llegando gente al Municipio a entregar la ayuda y en portería los derivaron a la asistente social.

SEÑOR ALCALDE: Como dije anteriormente ya están por salir para entregar la ayuda, bueno término este incendio cuando en el fundo Monterrey comenzó otro incendio fue una mañana muy movida.

Niña talla 8 a 10 zapatos talla 30
Niño talla 11 a 16 zapatos talla 38
Mujer adulta talla L y M zapatas talla 38
Hombre talla L y zapatos talla 43

También nos llegó una donación en juguetes y eso es lo que tenemos hasta ahora.

Tenemos un niño de 1 año, una niña de 6, una niña de 7 y un niño de 11.

Toda lo que se recibe se está centralizando acá porque las familias están en diferentes casas.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N° 353, de fecha 23 Julio 2019, Director de Control, que remite el 1° Informe Trimestral 2019. En cumplimiento a las funciones correspondientes a esta Dirección de Control, establecidas en el artículo 29, letra d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR JORGE ECHEVERRÍA: El Director de Control, expone sobre el 1° Informe Trimestral 2019, enfocado en los ingresos y los gastos.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N° 78, de fecha 9 agosto 2019, Directora de Tránsito y Transporte (S), que remite respuesta al certificado N° 113, de fecha 18 de Julio de 2019, sobre la empresa que realizó demarcación en la villa Valle Verde.

SEÑOR ALCALDE: Explica que era una empresa externa.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N° 273 de fecha 12 de agosto de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídico, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de modificar en cuanto al ítems de alimentación que tiene como objeto un almuerzo a los colaboradores a su vez, se suprime lo relativo a la premiación o reconocimiento de los participantes correspondiente a la subvención Municipal a la organización "Rotary Club Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: El Alcalde explica que se cambio la palabra almuerzo de agradecimiento, por almuerzo con colaboradores y que se elimino reconocimiento a participantes, quedando la subvención en \$3.630.000, se aprueba.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 119-08-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR, UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$3.630.000.- A LA ORGANIZACIÓN "ROTARY CLUB CURACAVÍ", PARA LA ADQUISICIÓN DE: DIFUSIÓN, CREDENCIALES,

MEDICAMENTOS, INSUMOS OFTALMOLÓGICOS, INSUMOS VETERINARIOS, COLACIONES COLABORADORES, ALMUERZO COLABORADORES, ASEO COLEGIO, INSUMOS GENERALES, INSUMOS ODONTOLÓGICOS, LO QUE EN SU CONJUNTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 3.630.000, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 273 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Una preocupación especial me manifestaron los vecinos del sector de lo Águila alto y me han manifestado que han venido hace dos semana solicitando la reparación de la postación hay 6 postes sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Estuvimos con ellos el sábado y no me manifestaron nada.

CONCEJAL ROMERO: Yo estuve ayer con el presidente y me manifestó que ha venido varias veces al Departamento de Obras que ha traído el número de los postes.

SEÑOR ALCALDE: La dirección de Obras hace mucho tiempo que no tiene nada que ver con los postes, de hecho en la misma reunión del sábado les planteamos que utilizaran la aplicación la que ha tenido muy buenos resultados para ordenar el tema de las solicitudes de luminarias, porque además queda para todos transparente al momento que se hizo y quien lo hizo y el lugar.

2.- Otro tema que estuve viendo el fin de semana es de los ganaderos, y que ellos no son socios de INDAP o que no están adscritos al programa PRODESAL, como se les puede de alguna manera prestar ayuda, a una cantidad que va creciendo de ganaderos y que no están dentro de ningún programa y que están perdiendo prácticamente a diario su ganado por falta de agua por falta de pasto y obviamente es el único sustento que tienen como familia, esto también se lo manifesté al Gobernador y me decía que podrí existir una posibilidad que se había abierto, que de hecho él personalmente a conversado con el Seremi de Agricultura y que están analizando la posibilidad de abrir una ventana que vaya en ayuda de estas personas que son las menos, pero sin duda merecen la ayuda en fardos apoyo económico para poder salir adelante mientras superan este problema que sin duda va creciendo, hay algunos que se ya están vendiendo sus animales.

SEÑOR ALCALDE: No todas las personas que pueden optar a INDAP son usuarios de PRODESAL, los usuarios de PRODESAL cumplen con las condiciones de ser pequeños agricultores, han venido personas acá y los hemos mandado a PRODESAL y ellos los orientan, ahora va a venir el ejecutivo de INDAP a hacer la orientación a las personas para poder ayudarlas en la postulación de los diferentes fondos o vías de apoyo que tienen.

CONCEJAL ROMERO: Yo creo que más que información me manifiestan unos pequeños que tienen entre 3 o 4 unidades de vacunos, me cuentan que no cumplen con los requisitos.

SEÑOR ALCALDE: Pero han venido a consultar.

CONCEJAL ROMERO: Si, y los han dejado bajo un sistema que no cumplen los requisitos mínimos para poder ser usuarios de PRODESAL, están sujetos al SAG en control y fiscalización pero más ayuda no han recibido.

3.- Una de las crisis que tenemos a las puertas y viene avanzando fuertemente y de una manera ser precavidos, previsores y visionarios, por lo tanto, yo sugiero a esta administración tener nuevamente en cuenta algo que he venido manifestando hace un par de años que acá tenemos que tener de alguna manera embalses artificiales para poder juntar la mayor cantidad de agua posible pese a que este año hemos tenido 2 días de lluvia, y hemos visto en otros años como el agua del estero Puangue se desperdicia corriendo libremente hasta llegar a María Pinto y Melipilla y en Curacaví nos quedamos secos por lo tanto sugiero nuevamente a esta administración ver algún estudio de alguna entidad o Universidad si existen estos trabajos para las comunas de más al norte se han hecho esos trabajos de tranques artificiales con muy buen pronostico, y la idea es guardar agua en el invierno para usar durante el verano.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Por fin la Plaza Cardenal Silva Henríquez la fueron arreglar el día martes y no se ha vuelto a echar a perder y los vecinos están felices y le mandan sus agradecimientos.

2.- Hoy día se me acercaron varios vecinos que tienen Kioscos en la plaza y están preocupados y me preguntaban si había un proyecto en la Plaza, yo les dije que se iba haber eso pero no sabes cuándo se va a ejecutar, y los artesanos me decían que les habían pasado avisando que se iba a cerrar por 3 meses y eso los tiene preocupados.

SEÑOR ALCALDE: Primero la información oficial es la información que sale de acá, estamos esperando la carta Gantt para saber la programación que tiene la empresa, cuanto tiempo que sectores si va hacer todo una parte, ese tipo de cosas son las que tenemos que ir evaluando dependiendo de la revisión que hagamos de esa carta, en ese sentido efectivamente se van hacer trabajos, pero la principal intervención es re cablear la plaza y eso significa hacer excavaciones y no puede transitar gente por el interior por el riesgo que significa.

CONCEJALA ARCO: Lo que les preocupa a ellos, son los 3 meses que va a estar cerrada.

SEÑOR ALCALDE: Las obras duran 90 días, pero son 90 días en general del proyecto ahí es donde tenemos que ver el detalle en algún momento hay que cerrar, pero nosotros vamos a tratar de que cierren lo más acotado posible en los menores tiempos posibles.

CONCEJALA ARCO: Porque 3 meses sin poder trabajar, los tenía preocupados, yo les dije que no sabía nada que la información tenía que salir del Municipio que la Administración es la que tiene que dar la información, yo no podría ir como concejala a dar una información que no se.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Las luminarias yo lo he planteado en varias ocasiones, en las luminarias nuevas en el sector del Olivo prendidas día y noche deben ser 6 u 8 y permanecen prendidas y son las nuevas en el sector al frente donde está la media luna llevan varios días en esas condiciones, la duda que me nacen porque permanezcan prendidas de días que es un contra sentido, es porque ocurre eso si son luminarias nuevas.

SEÑOR ALCALDE: Debe haber un tema de programación

CONCEJALA SEPULVEDA: Y hay varias en otros sectores también para la parte norte, me preocupa que eso ocurra y siga ocurriendo.

2.- Quería consultarle por la ex funcionaria María Inés Silva, se ha visto algún tipo de solución.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros enviamos todos los antecedentes que estaban pendientes y ahora son los tiempos que toma el IPS para solucionar el tema.

3.- Una preocupación que tengo sobre los colectivos que se estacionan a tomar pasajeros frente al Unimarc, ellos se acercaron y me manifestaron sobre la solución que se tiene o la propuesta de solución por el tema que ellos se estacionan ahí en un lugar donde no está permitido, y ellos son los que recogen la gente de los fundos, y es una cosa que esta instaurada con la gente que viene del campo, que la gente sale con su mercadería y los colectiveros se los llevan, hoy me fijaba que habían 5, y caben perfectamente desde el semáforo hasta que termina la reja frente al Unimarc.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero los colectivos por definición circulan, lo segundo en esa zona no se pueden estacionar, y es la solución la que estamos viendo pero no porque ahí no hay espacio, tercero tenemos un problema de seguridad de la gente que toma colectivos para ir a otros sectores de la parte urbana, porque la gente tiene que salir prácticamente a la calle a tomar un colectivo y cuarto nos está generando un problema de seguridad, porque ahí llega gente a ordenar que son de dudosa, lo que nosotros estamos tratando de regularizar es para uno o dos vehículos no más que eso.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo escuche esa propuesta que a lo menos un vehículo pueda recoger se llene y se va.

SEÑOR ALCALDE: Pero siempre ha sido así, tomar y dejar pasajeros.

CONCEJALA SEPULVEDA: Sí, pero no se permite en ese espacio.

SEÑOR ALCALDE: Hay un letrero que dice tomar y dejar pasajeros, pero no pueden parar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ellos daban una idea que se les permitiera estar en otro lado, tal vez al frente de la iglesia de 2 o 3 colectivos y en la medida que ellos se van llenando entonces puede ingresar otro y así sacamos y desahogamos en conjunto y ellos se comprometen a no estar en ese espacio que además entorpece el libre tránsito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- El Dictamen de la Contraloría, donde sale que las Municipalidades no pueden cursar partes para aquellas personas que alimenten animales en la calle.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que la Municipalidad de San José de Maipo hizo una ordenanza que prohibía alimentar animales, otra cosa distinta es que ley de tenencia responsable de animales asume que la persona que se hace cargo del animal es la responsable del animal.

CONCEJALA PONCE: La respuesta de contraloría fue esa que no estaba prohibido.

SEÑOR ALCALDE: Lo que decía la ordenanza de San José de Maipo, es que si sorprendía a alguien alimentando a un perro en la calle era multado, pero eso no es contradictorio con lo que dice la ley de tenencia responsable de animales, nadie me puede prohibir que alimente un animal que está en la calle, pero tienen que asumir la responsabilidad que con lleva hacerse cargo de ese animal, no es contradictorio el tema, lo que hacia la ordenanza era prohibir una conducta que la ley de tenencia responsable de animales no la prohíbe pero si la asigna una consecuencia.

CONCEJALA PONCE: Como decía el Concejal Romero, hay un tema súper preocupante con los ganaderos, la semana pasada se vendió en la feria de Melipilla y en la feria de Calera que son los días lunes animales hasta 100 pesos el kilo, eso quiere decir que la gente está liquidando sus animales, las vacas salieron a 100 pesos el kilo a 70 mil pesos un animal que se compro a 300 o a 350 mil pesos es una pérdida muy grande para la persona que no tiene el dinero para comprar el pasto, porque el pasto está muy elevado y tampoco hay animales para que se coman ese pasto porque la gente está liquidando esos animales, y ahora hay un tema a nivel mundial la organización que ve el tema del medio ambiente, decía que el gas metano es el principal contaminante del planeta, que es el gas que se produce en las fecas del vacuno, y hay que hacer una gestión porque los pequeños ganaderos se están viendo afectados.

SEÑOR ALCALDE: Lo hemos conversado con el SEREMI de Agricultura y por desgracia este es un problema que llevo para quedarse, y lo que se está tratando de trabajar es aprender a adaptarse, se está tratando de buscar otro tipo de ganado y cultivos que sean más resistentes a la sequía y que no se demande algo que cada vez va hacer menos.

3.- Lo otro como estamos con las napas subterráneas en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Acá hay dos realidades agrícolas en Curacaví, una que es el sector oriente de la comuna que se riega con el canal de las Mercedes, por lo tanto mientras llegue agua de Santiago ahí no debieras tener tanto problema, pero el sector Poniente donde la situación es muy distinta porque depende de la cuenca del estero Puangue donde sabemos que está seco no llueve nada y no alcanza para rellenar ningún tipo de napa y menos tener agua superficial y ese sector es el que está más complicado.

CONCEJALA PONCE: Que hay de cierto yo lo escuche como comentario de pasillo, que una persona más arriba había hecho unas represas por eso se seco el rio.

SEÑOR ALCALDE: Hay un reclamo pero está en el sector de Colliguay de un tranque que embalsa las aguas de donde nace el estero.

4.- Lo otro estuve bien y hay una forma domestica de hacer reutilización de las aguas servidas de uno mismo, pero sale la mini planta casera alrededor de 20 millones de pesos, no habrá forma de ser pioneros en el Ministerio para realizar este tipo de proyectos dentro de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Dentro de la zona urbana tiene alcantarillado y se va a la planta de tratamiento y se devuelve después al cauce del estero, el sector rural tenemos una parte que tiene alcantarillado y también tienen en mismo sistema ahí tenemos plantas Municipales que después devuelven al cauce, y los que tienen fosas el punto es conseguir una inversión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- La empresa ya termino en la calle las Rosas, ya hubo recepción final.

SEÑOR ALCALDE: Falta solamente el paso de las rosas, al final de hizo una canalización de las acequias se les coloco concreto para que no se filtren y pasen al camino y canalizarlo a fines de esta semana debiera estar los tiempos para que fragüe bien y ya se abre el paso.

CONCEJALA ARAOS: La empresa todavía no arregla las veredas que rompieron.

SEÑOR ALCALDE: La empresa fue a ver y es una vereda que ellos no intervinieron porque me mandaron las fotos.

CONCEJALA ARAOS: Fue una vereda que está dentro de lo que ellos arreglaron y también me mandaron las fotos, ellos arreglaron otras que no estaban en tan mal estado, a la de la dueña del colegio le hicieron un buen trabajo, pero a los demás vecinos los dejaron ahí, y lo otro tampoco han puesto la tapa del alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Por eso todavía no ha sido recibido porque le faltan esos detalles, el SERVIU observo y lo que hace la empresa que le lleguen todas las observaciones y viene y hace un solo arreglo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Me preguntan algunos empresarios de Curacaví, cuando va a salir el proyecto para consultar sobre los parquímetros y cuando salen las bases para participar.

SEÑOR ALCALDE: Debieran salir pronto, de hecho se están haciendo las últimas observaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Y dentro de eso van a estar las calles que se van a licitar, porque tienen que contratar personal, para ver los pro y los contra para ver si invierten.

2.- La empresa que está en San Joaquín que está haciendo un edificio inmenso, tengo entendido que no tenía permiso Municipal para construir, y no logro entender como una empresa gigante invierte y no saca los permisos de edificación.

SEÑOR ALCALDE: Esa construcción se paralizó, y nos decían que tenían que pagar millones por no poder trabajar, pero eso pasa por no hacer las cosas como corresponde, pero ellos ya regularizaron lo que les falta era el cambio de suelo que eso lo entrega la SEREMI de vivienda previo informe del SEREMI de agricultura, ahora ya cumplen con todo y se levanto la suspensión.

3.- Con tristeza el otro día me encontré con una señora que trabaja haciendo el aseo en las calles de Curacaví, y me cuenta que hace 3 meses que va a pedir remedio a la farmacia popular que ahí y no llega nunca su remedio, mi consulta hacia esa situación, es quien es la persona que lleva la respuesta correcta esta fue una crítica que ella me hizo y para que usted vea que está pasando con la farmacia popular.

SEÑOR ALCALDE: Como ustedes saben nosotros no administramos directamente la farmacia, nosotros lo que hacemos es gestionar para que las traigan y últimamente ha pasado mucho que hay medicamentos que se piden y no llegan, para que se entienda lo que nosotros hacemos es pedirle a la farmacia pero que lo traigan depende de María Pinto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:39 horas.



[Handwritten signature]
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

